



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 19/08/2024
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA050GYR0002T166
bajo el: Fracc V art. 41
No. Compras:
AA-50-GYR-050GYR0002-T-166-2024
No. de Pedido: D4P0491
Elaboración: 09/08/2024 Impresión 09/08/2024

Proveedor: COMERCIALIZADORA LINI, SA DE CV

Dirección: AV CENTENARIO DE LA EDUCACION S/N TECAMAC TECAMAC 55740

R.F.C. CLI-150429-1NG No. Proveedor: 00133392
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN JALISCO
Lugar de entrega: PERIFERICO SUR NO.8000, C.P. 45600

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 19/08/2024

Partida presupuestal: 0401 21053002

Clasificación presupuestal:

Circ. 14 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	060 345 2301 04 01	EQUIPOS. PARA HEMODIALISIS DE INSERCIÓN EN SUBCLAVIA YUGULAR O FEMORAL DOBLE LUMEN INCLUYE: - UNA CANULA. - UNA JERINGA DE 5 ML. - UNA GUIA DE ACERO INOXIDABLE. - UN CATETER DOBLE LUMEN CALIBRE DE 11 A 12 FR LONGITUD 185 A 205 MM CON OBTURADOR Y UN DILA	32	EQP	1,050.00	33,600.00

Marca: MEDADV

Procedencia: ESTADOS UNIDOS

Tipo Presen: EQP

Cant Presen: 1

SUB. TOTAL \$ 33,600.00
I. V. A. \$ 5,376.00
TOTAL \$ 38,976.00

ESTE PEDIDO SE ENCUENTRA
REGISTRO BAJO EL
CLAUSULADO PLASMADO AL
REVERSO DEL PRESENTE.
MISMO QUE FIRMA EL
PROVEEDOR DE
CONFORMIDAD

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA COMPRA QUE AMPARA ESTE PEDIDO FUE LLEVADO A CABO EN APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIO DEL SECTOR PUBLICO SU REGLAMENTO Y DEMAS ORDENAMIENTOS NORMATIVOS LEGALES QUE TIENEN QUE VER CON ELLA. ASI MISMO QUE CUENTA CON PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA SU PAGO (treinta y ocho mil novecientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.)

Deberá entregar con remisión de Pedido con: Número de Pedido: AA-50-GYR-050GYR0002-T-166-2024. Pena convencional: 20% por el valor total de lo incurrido conforme al Art. 96 del Reglamento de la LAA SSP. Por ser entrega de los 10 días contados a partir de la emisión del contrato-pedido, se le extirmita de la fianza de garantía de cumplimiento, conforme al artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La entrega de los bienes se hará en una sola exhibición dentro de los 10 días naturales improrrogables siguientes a partir de la fecha de emisión del contrato pedido, en el supuesto que el último día de entrega sea inhábil el proveedor deberá entregar al siguiente día hábil después de la fecha límite máxima de entrega.

Area Contratante

LIC. MARIA JOSE CARRILLO CAPACETE
JEFE DEPTO. ADQ. BIENES Y CONT. DE SERVS. TIT. DE LA COORDINACION DE ABAST. Y EQUIP. TIT. DE LA REPRESENTACION DEL IMSS JALISCO

Administrador del Contrato

LIC. ORALIA GRAJEDA ESTRADA
TIT. DE LA COORDINACION DE ABAST. Y EQUIP. TIT. DE LA REPRESENTACION DEL IMSS JALISCO

Area Requiriente

ING. MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA
TIT. DE LA REPRESENTACION DEL IMSS JALISCO

Representante Legal

DRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ LOPEZ
TIT. DE LA REPRESENTACION DEL IMSS JALISCO